

Tacna, 13 de Junio 2018

CARTANº 001 -2018-CT/MPT

Señor:

CIPRIANO FERNANDEZ CACHI

GERENTE GENERAL DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTES INTIORKO S.A.C."

Domicilio: Asociación de Vivienda "Las Vegas" Mza. B Lote 02

Alto de la Alianza.-

**ASUNTO: Absolución de Consultas a las Bases Administrativas
REF. : Exp. de Reg. Nº 2770-2018**

Me permito saludarlo y en atención al documento de la referencia, en el que formula consultas con relación a las Bases Administrativas aprobadas por Resolución de Alcaldía Nº 777-2018-GTSC/MPT, para la Evaluación y Calificación de Empresa de Transportes, para la prestación del Servicio Público de Transportes de Pasajeros en las Rutas Propuestas 1, 2 y 3, indicarle lo siguiente:

1. Con relación al punto 1.8 Condiciones Generales, Requisitos para ser postor (página 12)

Pregunta: Mi representada mediante la Resolución de Gerencia Nro. 1645-2017-GTSC/MPT, está reconocida, inscrita y autorizada para el servicio de transporte de pasajeros; Esta condición me otorga mas puntaje o el presente proceso está dirigido solo a personas jurídicas que tiene esta condición con Resolución de Gerencia?

Rpta.: El hecho de contar con resolución de reconocimiento no otorga puntaje adicional para la evaluación, la convocatoria va dirigida a personas jurídicas constituidas de acuerdo a Ley, cuyo objeto social sea prestar servicio público de transporte regular de pasajeros, que incluso no cuenten con dicha resolución.

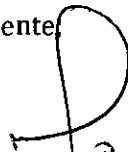
2. Con relación al punto B. Propuesta Técnica, 4 Disponibilidad de Vehículos (página 10)

Pregunta: En caso de ninguno de los postores (al momento de la presentación de las propuestas) cumpla con la disponibilidad mínima requerida (es decir el 30%); Es posible adjudicar al otro único postor que presente menos del 30%?

Rpta.: Las Bases establecen claramente que si la empresa no cumple con el 30% de la flota requerida para la flota a la que postula, podrá autorizarse a mas de una empresa a fin de salvaguardar el cumplimiento total de la flota autorizada.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ING. JAIME CARPIO CAMACHO
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA DE EVALUACION
Y CALIFICACION DE EMPRESAS DE TRANSPORTES